



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0593/2021
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2021

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de octubre de 2021.

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

A).- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

C).- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó el **C. Armando Náfate Moreno los días 11 al 15 de octubre del 2021**, con la finalidad de realizar visita de inspección con personal de PROFEPA de Oficinas Centrales al programa de manejo forestal del predio denominado El Cipres en el municipio de Cintalapa, Chiapas y realizar recorridos de vigilancia.

Derivado de lo anterior esta localidad se localizan en zona rural que no cuentan con infraestructura que brinden servicio de hospedaje y alimentación y expidan las facturas fiscales. Dicha localidad se encuentra alejado de la zona urbana, por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar, duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo
C. c. p. Interesado
I*IAH/BEOM/LACC





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0593/2021
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2021

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de octubre de 2021.

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

A).- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

C).- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó el **C. Armando Náfate Moreno los días 11 al 15 de octubre del 2021**, con la finalidad de realizar visita de inspección con personal de PROFEPA de Oficinas Centrales al programa de manejo forestal del predio denominado El Ciprés en el municipio de Cintalapa, Chiapas y realizar recorridos de vigilancia.

Derivado de lo anterior esta localidad se localizan en zona rural que no cuentan con infraestructura que brinden servicio de hospedaje y alimentación y expidan las facturas fiscales. Dicha localidad se encuentra alejado de la zona urbana, por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar, duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo,
C. c. p. Interesado
I*IAH/BEOM/LACG



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0112

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: Col. Agrícola Ganadera E. Zapata LOCAL Luis Alberto Cruz Gomez
DEL C. Amancio Nájera Moreno
ORDENADA POR: Ing. Ines Arellano Hernández CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

DÍA

MES

AÑO

DÍA

MES

AÑO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Colonia Agrícola Ganadera Emiliano Zapata, Cautin, Chiapas A 11 DE Octubre DE 2021
Ing. Ines Arellano Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PRPA/143/8C.17.4/0591/2021 DE FECHA 06 de octubre de 2021

LLEGADA

SALIDA

DÍA

MES

AÑO

DÍA

MES

AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
CINTALAPA, CHIAPAS
2018 - 2021
AGENCIA MUNICIPAL
COL. AGRO. CAN.
EMILIANO ZAPATA

H. AYUNTAMIENTO
SELO DE SALIDA DE
CINTALAPA, CHIAPAS
2018 - 2021
AGENCIA MUNICIPAL
COL. AGRO. CAN.
EMILIANO ZAPATA

NOMBRE: Amancio Nájera

CARGO: Agente Municipal

FIRMA

NOMBRE: Amancio Nájera

CARGO: Agente Municipal

FIRMA





MEDIO AMBIENTE



PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0115

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: Ejido Esperanza de los pobres LOCAL Armando Nafate Moreno
DEL C. Luis Alberto Cruz Gomez
ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernandez CARGO: Encargada de la Delegación

JEFE INMEDIATO

SALIDA

11 de octubre de 2021
DÍA MES AÑO

Ing. Ines Arredondo Hernandez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA

15 de octubre de 2021
DÍA MES AÑO

Ing. Ines Arredondo Hernandez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ejido Esperanza de los pobres, Opio Centalapa, Chiapas A 13 DE Octubre DE 2021
Ing. Ines Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PRPA/14.3/80.17.4/0391/2021 DE FECHA 06 de octubre de 2021

LLEGADA

13 de octubre de 2021
DÍA MES AÑO

SALIDA

15 de octubre de 2021
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL


SELLO DE LLEGADA
COMISARIADO EJIDAL
EJIDO
ESPERANZA DE LOS POBRES
MUNICIPIO DE CENTALAPA
CHIAPAS

NOMBRE: Mario Hernandez Lopez
CARGO: Comisariado

Mario Hernandez Lopez
FIRMA


SELLO DE SALIDA
COMISARIADO EJIDAL
EJIDO
ESPERANZA DE LOS POBRES
MUNICIPIO DE CENTALAPA
CHIAPAS

NOMBRE: Mario Hernandez Lopez
CARGO: Comisariado

Mario Hernandez Lopez
FIRMA



DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
ARMANDO NAFATE MORENO	DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021	MUNICIPIO DE CITALAPA, CHIAPAS	P. P. el Cipres y diversos lugares del municipio de Cintalapa, Chiapas
Coordenadas		16° 46' 33.1" Latitud Norte y 93° 46' 19.7" Longitud Oeste,	16° 47' 3.47" Latitud Norte y 93° 59' 14.85" Longitud Oeste,

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/14.3/8C.17.4/0590/2021 Y N/0131/2021, ambos de fecha 06 de octubre de 2021, en coordinación con el Ing. Luis Alberto Cruz Gómez, nos trasladamos al predio el Cipres en el municipio de Cintalapa, Chiapas, así como a las localidades Las Palmas, Pomposo Castellanos, Esperanza de los Pobres, Eloy Borrás, Triunfo de Madero, Francisco I. Madero y Ranchería San Sebastian

